

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
REGIMIENTO DE FUERZAS ESPECIALES No.3

Tolemaida - Nilo Cund., 16 de Febrero del 2018

INFORME DE GESTIÓN O ACTIVIDADES No.

001

DATOS DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

LEONARDO ORLANDO CHAPARRO NIÑO

CONTRATO No.

72

PERIODO INFORMADO

FEBRERO DEL 2018

No.	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO	OBJETO CONTRACTUAL- OBLIGACIONES CONTRACTUALES
	<ul style="list-style-type: none">• Proyección de fallos informativos administrativos BAFER1.• Solicitud despachos comisorios al BASOE solicitando avalúo material de armamento dentro de los informativos administrativos abreviado del BAFER1.• Constancias de no objeción avalúos material e armamento, notificado a los investigados.• Capacitación nueva ley 1862 de 2017, régimen disciplinario de las Fuerzas Militares, personal de plana mayor REGFE3.• Oficios solicitud de información informativo administrativo 001-2017, 002-2017 BAOPE2• Proyección fallos indagación preliminar del REGFE3 y BAFER1• Proyección Falto de Primera Instancia dentro de la id 001-2017 BAFER1.• Asistencia a revista por parte de la División de Fuerzas Especiales referente a las investigaciones disciplinarias.• Proyección de solicitud de documentación y avalúos dentro de los informativos administrativos del BAFER1.• Acompañamiento y presentación en las diferentes revistas realizadas por la DICOI y DIVFE al Regimiento de Fuerzas Especiales No.3, respecto de las investigaciones preliminares, disciplinarias y administrativas.• Asesoría en la proyección de pruebas documentales dentro de los Informativos Administrativos del REGFE3, BAFER1 y BAOPE2.	<p>CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE UN(A) ABOGADO (A) , PARA QUE APOYE EL MDN- EJERCITO NACIONAL-REGIMIENTO DE FUERZAS ESPECIALES No. 3 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA DE 2018.Actividades Especificas:</p> <p>A. Efectuar asesoría en asuntos jurídicos como: disciplinarios, penales, administrativos, de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos al Comando, miembros de la Unidad Militar o Unidades Militares y demás que se requieran.</p> <p>B. Contribuir en la implementación de las estrategias planteadas por el Comando del Ejército. la Oficina Jurídica Integral encaminadas a la salvaguarda de los Derechos Humanos de los miembros de la Unidad o Unidades.</p> <p>C. Asesorar en el impulso de los procesos al funcionario competente respecto a las Investigaciones disciplinarias, indagaciones preliminares y/o administrativas por pérdida de material, que cursan en la Unidad Militar o las Unidades Militares. Dar trámite a los despachos comisorios que lleguen a la Unidad.</p> <p>D. Proyectar dentro de los términos legales y según las directrices del Departamento Jurídico Integral" (CEDE11) las denuncias penales por afectaciones a los DDHH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que cometan los miembros de las organizaciones al margen de la ley, efectuando el acompañamiento correspondiente al Comandante de la Unidad Militar o las Unidades Militares.</p> <p>E. Gestionar dentro de los términos legales, los derechos de petición, acciones de tutela u otros requerimientos judiciales en coordinación con las demás oficinas de la Plana y/o Estado Mayor de la Unidad o Unidades.</p> <p>F. Asesorar y preparar informes para el Comandante de la Unidad Militar o las Unidades Militares y el CEDE 11, en temas de su conocimiento que le sean solicitados.</p>

Declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al SGSS para este mes, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No. **72** objeto del pago en el desembolso mencionado.-

LEONARDO ORLANDO CHAPARRO NIÑO
CC.Nº 7.182.181

DECLARACION DEL SUPERVISOR

El suscrito Supervisor del Contrato No. **72**, declaro que he verificado el informe de actividades contenido en el presente documento, que estas fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato en referencia. En merito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado.

EL SUPERVISOR

S.T CAMARGO MORENO JUAN SEBASTIAN
Coordinador Jurídico REGFE3
C.C Nº 1.022.331.287